



Resolución de 12 de julio de 2017, de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, por la que se eleva a definitiva la propuesta de ECTS que los estudiantes podrán solicitar convalidar por la participación activa en el programa de Escuelas Deportivas de la Universidad de Zaragoza del curso 2016-17, que hizo se pública mediante Resolución de la Comisión de Valoración, de fecha 4 de julio de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 17 de mayo de 2017, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la UZ por la que establece el procedimiento para la solicitud de valoración de ECTS por la participación activa en programa de Escuelas Deportivas del curso 2016-17, vista la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Comisión de valoración constituida a tal efecto y revisadas las alegaciones presentadas, en plazo y forma, por los interesados, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social **resuelve**:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta de ECTS que los estudiantes podrán solicitar convalidar por su participación activa en el programa de Escuelas Deportivas durante el primer y segundo cuatrimestre del curso 2016-17, según se detalla en **Anexo I**.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], que servirá de notificación a los interesados.

Contra esta resolución administrativa, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de **1 mes** a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Zaragoza, en la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015. La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, Yolanda polo Redondo.

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
976 761 052 • deportes@unizar.es

unizar.es



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/40fcbf675b5fdbb26f16a533e2fb6da3>

CSV: 40fcbf675b5fdbb26f16a533e2fb6da3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARÍA YOLANDA POLO REDONDO	VICERRECTORA DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL	12/07/2017 14:23	

ANEXO I: - Propuesta de ECTS que los estudiantes podrán reconocer por **su participación activa** en el programa de Escuelas Deportivas de la Universidad de Zaragoza del curso 2016-17.

Apellidos	Nombre	Escuela	Créditos	
Abadías	Velilla	Laura	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)
Aguirre	Hernández	Jennifer Andrea	H- Voleibol 1C	0,5 ECTS
Aguirre	Hernández	Jennifer Andrea	H- Voleibol 2C	0,5 ECTS
Contreras	Corretge	Laura	H- Voleibol 1C	0,5 ECTS
Contreras	Corretge	Laura	H- Voleibol 2C	0,5 ECTS
Fernández	Iranzo	Nuria	H- Montañismo 1C	0,5 ECTS
Fernández	Iranzo	Nuria	H- Montañismo 2C	0,5 ECTS
Lacoma	Jorge	Pablo	Z- Runizar Team 2C	0,5 ECTS
Marina	Barrero	Irene	H- Montañismo	0,5 ECTS
Marina	Barrero	Irene	H- Montañismo	0,5 ECTS
Melendo	Arrufat	Jorge	Z- Runizar Team 1C	NO APTO (1)
Melendo	Arrufat	Jorge	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)
Revilla	Rey	Irene	Z- Runizar Team 1C	0,5 ECTS
Toscano	Cabrera	Andrés Sebastián	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)

(1). No cumplir con los requisitos establecidos en el **artículo 1, apartado a)** de la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2017 de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, por la que se establece el procedimiento para la solicitud de reconocimiento académico por la participación activa en el programa de Escuelas Deportivas, durante el curso 2016-17.




40fcbf675b5fdbb26f16a533e2fb6da3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/40fcbf675b5fdbb26f16a533e2fb6da3>

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
976 761 052 • deportes@unizar.es

unizar.es

CSV: 40fcbf675b5fdbb26f16a533e2fb6da3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARÍA YOLANDA POLO REDONDO	VICERRECTORA DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL	12/07/2017 14:23	